LA CRONICA

PERIÓDICO POLÍTICO Y DE INTERESES GENERALES DE LA PROVINCIA

AÑO XIII

PRECIOS DE SUSCRICIÓN
Guadalajara: un mes 50 céntimos.
En toda España: trimestre 1'50 pesetas, y año 5'50.
Extranjero: año, 11 pesetas.
Ultramar: año, 9 pesetas.

Guadalajara 1.° de Mayo de 1897

Oficinas: JÁUDENES, 18, pisos segundo y bajo

Se publica los miércoles y sábados

Pago anticipado

PRECIOS DE ANUNCIOS
Línea corta en cuarta plana, 5 céntimos; en tercera, 15; en primera, 25.
Esquelas de defunción, pequeñas, en cuarta plana, 2'50; en tercera, 5.
Reclamos y comunicados, 25 céntimos.

NUM. 949

BIBLIOTECA PÚBLICA GUADALAJARA

La vida en Guadalajara

Todos estamos conformes en que la vida resulta extraordinariamente cara en esta población; y lo que menos se dice es que está tan cara como en Madrid.

Todos, absolutamente todos, nos lamentamos del caso, nos dolemos á diario de presenciarlo, y, sin embargo... de Dios nos venga el remedio, porque lo que es del diablo, ya experimentamos el dominio.

No obstante, la cuestión merece la pena de ser examinada con algún detenimiento, y una vez hecho esto, se verá que es fácil conjurar el mal, y si no fácil, por lo menos muy hacedero, por medio de la asociación, en su aspecto llamado cooperativo.

Por este medio se llegará por lo menos á producir en la cuestión de consumo de las substancias alimenticias y otras de usos domésticos, lo que la farmacia militar ha realizado en la cuestión de medicamentos; y si la diferencia de precio no es tanta como la que se advierte en la expendición de aquéllos, entre los que cuestan los suministrados por administración militar y los suministrados por el Farmacéutico civil, Licenciado ó Doctor, establecido en ese género de comercio, por lo menos se reducirá el tanto por 100 de gastos y beneficios que hace pagar el comerciante del gremio de Ultramarinos á sus clientes por las varias substancias alimenticias que vende al público, al más reducido tipo, que vendrá á resultar económico por modo notable.

¿Qué hay que hacer, pues?

Reunirse unas cuantas personas de buena voluntad, que posean buen deseo y buena fé, y establecerse en Sociedad cooperativa; pedir géneros y expenderlos á sus asociados al precio de coste, recargado únicamente de un tanto por 100 módico que represente los gastos generales precisos para almacenar y distribuir, y remunerar el trabajo material de los dependientes necesarios.

El desarrollo se prepara de modo sencillísimo: establecida la sociedad, se pide un artículo, dos ó tres, lo más, y se vá experimentando el sistema.

Lo que hay... (es que había de aparecer el pero consiguiente), es que en la tal Sociedad es preciso pagar al contado; no es posible vender al fiado; es imposible abrir cuenta de mes, trimestral ó ¡año!

Y eso es lo que no conviene á mucha gente, que por hábito inveterado, costumbre añeja ó á veces necesidad imprescindible, ya que no imperiosa, no sabe ó no puede vivir de otro modo.

Por eso la vida es cara, porque los que pagamos, satisfacemos tres cosas:

1.° Lo que consumimos.

2.° El interés del dinero de lo que no pagan otros.

Y 3.° El reintegro paulatino de las partidas fallidas que constituyen á veces los que no pagaron por llegar á ser verdaderos insolventes.

Estas tres cosas, que son los verdaderos gabarros de la venta pública, añadidos al beneficio legal, sí, pero más ó menos exhorbitante que quiere reportar en su venta diaria el comerciante, constituyen el fundamento de la carestía de que nos lamentamos, carestía como se vé que está por desdicha perfectamente justificada.

¿Habrá quién quiera constituirse en Sociedad cooperativa?

Ya lo veremos.

La lástima es que para los dos grandes elementos de la vida, ó sea para el pan y la carne, no es fácil reportar en ellos las ventajas de la cooperación, por mil y una razones que no son de este lugar; pero excepción hecha de estas dos materias fundamentales del alimento, para el grandísimo número de las demás hay salvación, hay ventaja, hay provecho y grande: en sacarlas de las manos del expeculador para reportar en sí mismo las ventajas de esa expeculación.

A ello, pues, caracenses.

Apuntes al vuelo

Ya estamos en campaña.

Ya los liberales dinásticos han designado candidatos y ya los conservadores preparan los suyos.

Esperaban éstos á que los primeros diesen á conocer sus futuros concejales.

Y como los amigos del conde de Romanones son hombres que valen, se achican los conservadores y apenas si van á la lucha.

¿Futuros concejales hemos dicho?

Sí, porque serán elegidos todos los candidatos que apoyen los liberales.

Dicen que por el cuarto distrito lleva trabajando hace días un carlista *indefinido*.

Y que le apoya un empleado colocado por los conservadores.

¿Será posible?

¿Es que ya no hay conservadores?

¡Gran acontecimiento!

Anoche, después de un mes de jugar al escondite, se han reunido *casi todos* los señores diputados en el suntuoso palacio de la provincia.

Pero aún hay más.

Hubo sesión.

¿Y no echaron las campanas á vuelo?

Los conservadores de Brihuega no las tienen todas consigo.

A falta de influencias, dedican sus ocios á producir golpes de efecto.

Persuadidos de su impotencia hánse dado á inventar una fábula.

Y con astucias de zorra se ofrecían á formar una candidatura de conciliación.

Pero el juego ha sido conocido á tiempo y al verse sorprendidos propalan la especie de que por culpa de un importantísimo elemento de aquella villa no pueden realizar sus *nobles* propósitos.

No hay tal.

Es que con los conservadores no se puede ir en paz ni al cielo.

Receta para *obtener votos*.

Un par de huevos y un vaso de vino por cabeza.

Inventada—la receta—por un Alcalde conservador.

Informarán cerca de Sigüenza.

Crónica internacional

(DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL).

Dueños los turcos de las feraces llanuras de Thesalia, si consiguen vencer á los animosos griegos en el valle de Tempé, inundarán, cual desbordado torrente, los campos de Boecia y del Atica para presentarse delante de Atenas é imponer la paz; y esto lo desea la sublime Puerta cuanto antes, pues ahí tiene su única tabla de salvación, y bien lo acusa el impulso dado desde los primeros momentos á las operaciones por esa zona y el empeño mostrado en la rapidez del avance.

Turquía sabe que Europa, á pesar de las discordias intestinas de las grandes potencias, no ha de consentir que los otomanos prolonguen por mucho tiempo la devastación en sitios donde la civilización impera, como asimismo que saque provecho alguno —por lo que ataña á lo que se pudiera llamar reconquista de sus antiguos dominios— de la actual contienda, con arreglo al tratado de Berlín y también por un elementalísimo precepto de humanidad y cultura; por eso activa su campaña y ansía ponerla pronto remate.

Hay, además, otras razones para ello, muy dignas de tenerse en cuenta: contener con el efecto moral de sus victorias los anhelos de rebelión de los cristianos de Macedonia y otras varias importantes regiones de sus estados, y el no dar tiempo á que Servia, Bulgaria y Rumanía y demás nacionalidades, más ó menos independientes, hechas á sus expensas en la presente centuria, por espíritu de simpatía hacia la causa helénica ó aprovechando la favorable coyuntura presente en interés propio —que es lo más probable— distraigan una buena parte del ejército, marchando á sus respectivas fronteras con Turquía en actitud bélica; y el imperio otomano, sobradamente pujante para sostener una guerra con Grecia, se vería en grave aprieto si tuviera que repartir su contingente militar en domeñar á los insurrectos ó defender la integridad de su mermado territorio por sus límites con Grecia.

Los triunfos de las tropas del sultán, con ser de gran valor, no tienen un carácter decisivo. Los valientes griegos, obligados por el superior número de sus enemigos, han tenido que abandonar algunas importantes plazas, subir por el valle de Salambria á buscar refugio y base de resistencia en las estribaciones del Othys, la cordillera que separa por el Sur la Thesalia de la moderna Lividia, y que formando un ángulo recto con el eje principal del Pindo, llega hasta el golfo de Volo y forma un murallón, cuyo paso costaría gran trabajo y muchas bajas á los invasores. Si los griegos en su segunda línea de defensa consiguen detener las huestes de Osman Bajá, lo cual es de suponer lo consigan dado su enardecido espíritu, las buenas posiciones que ocupan, habrían conseguido echar á pique los planes del sultán y sus consejeros; además, prolongando la guerra conseguirían agotar los escasos recursos pecuniarios del trono otomano y hacer así imposible el sostenimiento del ejército turco, con el cual en batalla campal no tienen elementos para contender por sí solos.

Hasta ahora Italia, Francia é Inglaterra, se han declarado neutrales en la lucha; pero á pesar de todo, tal pudieran ser los acontecimientos que se vieran obligadas á cambiar de política.

La guerra turco-helénica ha entrado en su segunda fase: mucho se espera de la acción de la escuadra griega, y mucho de las probables variaciones que un suceso cualquiera puede causar: en estas condiciones lo más sensato es *suspender prejuicios y esperar*.

CH. BOPHEX.

CUENTOS DE "LA CRONICA"

EL RECUERDO DE LA MADRE

Pocas madres ofrecen detalles de tanta tristeza como la despedida de los quintos en las pequeñas aldeas, y principalmente cuando la patria está empeñada en esas fratricidas luchas que en medio de tantos horrores se desarrollan.

Si os traladáreis conmigo á R..., pequeño villorrio de Asturias, presenciaríais una escena que, con toda seguridad, había de impresionaros.

Contra la justicia, y contra el sentido común, Juan se vé obligado á dejar á su pobre y anciana madre, viuda y sin otro apoyo que el que él pueda proporcionarle para acudir á la defensa de la patria, hasta que se resuelva el expediente de justísima exención que tiene incoado.

Los momentos de la despedida no pueden ser más terribles: en el pequeño zaguán de la casa la desconsolada madre vierte amargo llanto, mientras Juan, sin pronunciar una palabra, la contempla con el corazón transido de dolor.

Aquella escena muda encierra en sí una elocuencia grande.

El tiempo transcurre sin que Juan se atreva á dar á su madre el *último* abrazo: teme que sus lágrimas se mezclen con las vertidas por la que le dió el ser; teme al momento supremo.

La corneta anuncia, por último, que ha llegado el instante de la separación; ya no puede detenerse más.

Juan coloca sobre su espalda la mochila de blanco lienzo que su madre ha arreglado para poner en ella la ropa indispensable: triste y silencioso se dirige á abrazarla quizá por última vez.

Las lágrimas se agolpan á sus ojos y ambos lloran una separación que puede ser eterna.

Por fin, se desprende de los amantes brazos que lo estrechan, y con vacilante paso sale á la calle.

Antes de doblar la esquina vuelve cien veces la cabeza para despedirse una más de su pobre madre.

Cuando ya vá á perderla de vista oye su desfallecida voz que le llama á la vez que avanza hacia él. Le sale al encuentro y entonces ella se quita de su cuello un cordón del que pende una grande medalla con la imagen del Redentor, y la cuelga en el de su hijo al mismo tiempo que dice:

—Vé tranquilo, hijo mío: tu madre rogará por tí: acuérdate de ella que ni un instante te olvida. Toma, conserva esta medalla que momentos antes de morir colgó á mi cuello mi santa madre.

Lo de siempre: él marchó con el recuerdo querido de la que le llevó en sus entrañas, y ella quedó para que su imagen no se borrase un momento de su imaginación.

.....

Han pasado cuatro meses.

A la caída de una tarde desapacible y fea, un pequeño destacamento del ejército leal es sorprendido por numerosas tropas enemigas: la resistencia es imposible, pero nuestros soldados no han aprendido todavía á rendirse.

El jefe de la pequeña fuerza necesita muy poca elocuencia para inflamar el corazón de los bisoños que le acompañan, y todos se lanzan al combate con furor indomable.

Su esfuerzo es inútil: completamente rodeados por el enemigo sucumben hasta sin el consuelo de vender caras sus vidas.

Todo está perdido.

Alrededor de la bandera se baten los *pocos* que quedan para verter toda su sangre antes que entregarla.

El oficial que la lleva cae *muerto* por una certera bala que le parte el corazón: poco á poco caen también los heróicos soldados que lo defienden.

La gloriosa enseña deja de ser acariciada por el viento por no haber mano que la ize.

Los enemigos van á arrojarse sobre ella, pero de pronto ondea de nuevo haciendo morder el polvo á dos de los que pretenden arrebatarla.

Es un *joven soldado* el que, sólo por completo, empuñando con la derecha un pesado sable y con la izquierda la gloriosa bandera, logra hacer retroceder á los enemigos.

En derredor suyo se forma un estrecho círculo que difícilmente podrá romper.

Un tiro arrebata el sable de su mano y dos enemigos prorrumpen en un grito de alegría abalanzándose sobre el desarmado soldado; pero caen muertos los dos atravesados por la misma lanza de la bandera.

—¡Ríndete y te perdonamos la vida! gritan los vencedores á aquel único superviviente del desastre.

La situación es muy violenta para que pueda sostenerse mucho tiempo.

La fatiga mata las fuerzas del heróico soldado: desde que se encuentra sin armas, el enemigo no ha disparado un solo tiro: admira aquel *valor que*, á la postre, es demostrado por un hermano.

Juan, echando espuma por la boca no cede, quiere morir antes que entregarse y, ciego por el furor, sale del círculo de cadáveres que le rodea y frenético acomete á los enemigos.

En aquel mismo momento podríais ver arrodillada ante la imagen del Crucificado, en la pequeña iglesia de *R....* á una humilde mujer que reza y gime: su corazón le dice que la vida de su hijo único peligra en aquellos instantes.

Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha. Crónica, La. 1/5/1897

De pronto se levanta y acercándose á la imagen que parece sonreirle, dice con la mayor alegría:

—Gracias, Jesús mio, gracias, por habérmelo salvado.

Y llena de gozo sale de la iglesia.

Volvamos al combate empeñado y de término fácilmente comprensible.

—¡Arrojarse sobre él y sujetadle! ¡Un héroe no merece la muerte! grita el que manda los enemigos.

Siempre es sublime el heroismo.

A pesar de la orden nadie se atreve á acercarse al humilde soldado.

Suena un *tiro* y dobla la rodilla, pero todavía se defiende, todavia sostiene á raya á los enemigos que le atacan.

La bandera, *como orgullosa* de su defensor y llena de sangre, se agita con violencia impulsada por el viento.

La espalda de Juan se halla protegida por un montón de cadáveres, pero dos enemigos se disponen á acometerle por dicho lado.

Un momento más y la gloriosa enseña figurará como trofeo en el carro del vencedor.

Oyense de pronto los roncos tambores que baten marcha de ataque y los enemigos emprenden una desordenada fuga.

Es una columna leal que acude en auxilio del pequeño destacamento.

Cuando llega, contempla admirada el cuadro más sublime que puede ofrecerse á sus ojos.

Un montón enorme de cadáveres y á un lado un hombre de rodillas, elevando al cielo sus ojos y abrazado á la gloriosa bandera echa girones y cuya lanza está llena de sangre.

Solo él sobrevió aquel terrible desastre.

Su herida no es muy grave á pesar de estar en mitad del pecho: en apariencia es *horrorosa*, pero no profunda porque la bala ha tropezado con la medalla que su madre le puso en los momentos de despedida.

El jefe de la columna auxiliadora le abraza enternecido y lo presenta á las tropas encomiando su *heroismo* con el mayor entusiasmo. En su mismo caballo lo llevó al campamento, ya que el pobre Juan apenas si podía sostenerse de cansancio.

Lo propuso para la Laureada, que poco después le fué concedida con una pensión que le permitiera vivir y atender á *su* anciana madre, sin dedicarse á un rudo trabajo.

Su nombre corrió de boca en boca por toda España y fué conocido hasta en el más apartado rincón.

A los pocos días se resolvió favorablemente el expediente de exención, y al mes escaso tenía la inmensa alegría de abrazar á su madre y dar gracias con ella ante la imagen del Redentor, que representaba la medalla que le salvó la vida.

KO-FRAN.

LICENCIADOS DE LA GUERRA

El ministro de la Guerra ha dictado una real orden referente á los soldados que regresan de Ultramar como inútiles ó enfermos, y que prefieren ir al lado de sus familias por el tiempo de licencia que se les concede para procurar su restablecimiento.

La parte dispositiva de la real orden es la siguiente:

1.° Verificado el reconocimiento facultativo se explorará la voluntad de aquellos cuyo estado de *su* salud no exija su inmediato ingreso en el Hospital militar, por si deseasen pasar al lado de sus familias, los cuales *ingresarán* en los Depósitos de Ultramar ó cuarteles del punto de desembarco respectivo.

2.° Los individuos á que se refiere el artículo anterior disfrutarán durante su permanencia en el punto de desembarco 50 céntimos de peseta diarios sobre el haber que pueda corresponderles, para mejora del rancho á que tienen derecho, abonándoseles en mano, á su salida, igual cantidad por los dias que hayan de invertir en su viaje, calculándolos, en el que hagan por jornadas ordinarias, á razón de 30 kilómetros cada una.

3.° Al disponerse la marcha de los individuos de referencia, las autoridades militares de los puntos de desembarco respectivo darán cuenta por telégrafo á los capitanes generales y gobernadores militares de los puntos en que deban pernoctar ó detenerse algunas horas, para que dispongan que sufran aquéllos un nuevo reconocimiento facultativo y puedan suspender la marcha de los que no se encuentren en estado de verificarla; los cuales, si ingresan en el Hospital militar, cesarán de percibir el plus señalado por el artículo anterior, abonándoseles el que pueda corresponderles hasta la terminación de su viaje, cuando hayan de continuarlo.

4.° Se considerarán comprendidos en esta disposición los individuos que regresen por los motivos expresados, tanto en el distrito de Cuba como del de Filipinas, y serán con cargo á los créditos extraordinarios de las respectivas campañas los pluses que disfruten.

La anterior disposición del ministro de la Guerra resulta muy acertada, y seguramente será beneficiosa para muchos de *los soldados* que regresan de Ultramar.

ACTORES CÓMICOS

JOSÉ MESEJO

Guia Municipal

En el día de hoy han debido de quedar hechos los arriendos de consumos y aprobados los apéndices á los amillaramientos, como ya previnimos en su día. El expediente de subasta de consumos lo remitirán los Ayuntamientos el día 10 á la Administración de Hacienda, cuando este sea el medio elegido para hacer efectivo el encabezamiento.

—Durante todo el presente mes se formará el repartimiento vecinal de Consumos en aquellos pueblos en que hayan sido autorizados para ello, que podrá ser en poblaciones menores de 5.000 habitantes cuando se hayan intentado los otros medios.

—También dentro del *presente mes* formarán los Ayuntamientos relación nominal de los deudores que retienen granos y metálico del Pósito por sacas ó repartimientos de la última cuenta rendida. De esta relación remitirán dos ejemplares firmados al Gobernador para descargo de la responsabilidad de la Corporación, según circular de 25 de Mayo de 1880.

REVISTA CIENTIFICA

ACIDO FÉNICO

Muy pocas precauciones se toman ordinariamente en las casas con el ácido fénico, porque quizá *se ignoran sus* propiedades altamente tóxicas. Si un médico prescribe el agua fenicada, el cliente compra, por economía, ácido fénico y lo mezcla con agua en proporciones arbitrarias, sin cuidarse de disolverlo previamente en alcohol, de lo que resulta que una cantidad notable de ácido (insoluble en el agua), queda en suspensión, á la manera de las gotas de grasa del caldo. De lo que resulta que al hacer alguna aplicación queda el ácido casi puro en contacto con la parte en que se aplica, produciendo en ella quemaduras más ó menos *fuertes*. Si esta aplicación se repite muy amenudo, como sucede casi siempre, ó si tiene lugar en una superficie muy extensa, sobrevienen síntomas extraños que el cliente no sabe á qué atribuir, porque no piensa en que puedan provenir de un envenenamiento con el agua fenicada preparada *al tanteo* y aplicada sin discreción. Y no se crea que esto sucede rara vez; varias ocasiones hemos presenciado estos casos, algunos de ellos de suma gravedad. Empero, no es eso lo que nos ha movido á escribir este artículo, sino *dos casos* que han sucedido con pocos días de diferencia; dos casos, decimos, de envenenamiento con el ácido fénico puro.

Ambos fueron ocasionados por descuido de los padres, quienes con la manía de comprar ácido fénico para aplicarse en las muelas ó para fenicar agua, no tienen las precauciones suficientes para no dejar este veneno al alcance de los niños.

Los boticarios deberían abstenerse de vender este ácido sin fórmula de médico, *como se* abstienen de vender otras sustancias que consideran más venenosas y que tal vez lo son menos; y es porque ignoran que el ácido fénico es tóxico á la dósis de 50 centígramos para los niños y de 3 á 4 gramos para los adultos.

Los casos que vamos á referir son éstos: Un niño de siete á ocho años de edad, tragó cuando más dos gramos de ácido fénico líquido (solución de partes iguales de ácido fénico y alcohol), y prontamente fué acometido de cefalalgia con aturdimiento, ansiedad respiratoria, hipo, enfriamiento general, síntomas que revelan un envenenamiento por esta droga, los cuales fueron combatidos *oportunamente* con buen éxito, pero que no dejaron de alarmar á la familia y de alarmarnos á nosotros mismos.

Actualmente está al cuidado nuestro un caso más notable que desgraciadamente terminará por la muerte. Se trata de una niña de tres á cuatro años de edad, que se volteó en la boca un frasco de ácido fénico, del cual parece que no hubiera pasado nada al estómago, pero se quemó la boca y la primera porción de la faringe, y aunque la cantidad vertida no pasaria de dos gramos, á juzgar por *lo* que en el frasco faltaba, siempre se presentaron síntomas de envenenamiento, que fueron combatidos por lo *pronto*, pero que han dejado tras sí alarmantes secuelas.

La disfagia que se presentó al principio ha desaparecido, pues la niña ha podido tomar aún alimentos sólidos; pero la ronquera de la voz, del llanto y de la tos se acentúan cada vez más, asemejándose al primer periodo del crup, tanto más cuanto los accesos de disnea son frecuentes y que la niña tiene momentos de mucha agitación que alternan con *periodos* de depresión.

No se ha presentado fiebre ni baja de la temperatura sino al principio, ni hemos podido observar *falsas membranas* sino las manchas blancas azulosas dejadas por el ácido en la cavidad bucal y en la trasboca. Esta situación, que ha ido agravándose después de unos días de calma, nos ha hecho pensar en un edsma de la glotes, ocasionado quizá por algunas gotas del tóxico que pasaron por la laringe, pues aunque no hemos podido comprobar directamente el edema, por indocilidad de la niña, ni hemos *presenciado* los accesos de sofocación, la descripción que de ellos nos ha hecho la madre, se asemejan á los accesos de *disnea que sobrevienen* en el curso de la laringitis edematosa.

Este caso basta para temer los efectos del ácido fénico, pues aunque su causticoidad no permite tragar una cantidad suficiente para producir verdadero envenenamiento, esta misma causticidad es causa de accidentes graves, entre los cuales debe contarse en primera fila el que acabamos de apuntar.

C. DE G.

Noticias generales

En el juicio oral celebrado el 27 del finado mes, y de causa contra Francisco Ibáñez Azañón, procedente del Juzgado de Sigüenza, seguida por incendio de una paridera en término de Anguita, y noche del 30 de Abril de 1896, propia de Atanasio Basan Morales, y cuyos perjuicios le han sido tasados en 275 pesetas, el Ministerio Fiscal, en vista de no demostrarse la culpabilidad del procesado, retiró su acusación, dictando la Sala auto de *sobreseimiento* libre y poniendo en libertad al procesado inmediatamente.

La representación del procesado estuvo á cargo del Procurador Sr. Esteban, bajo la dirección del Letrado señor Molero, que desde el periodo de calificación tenían solicitada la absolución, por no tener ninguna participación el Ibáñez en el hecho origen de la causa.

Por Real orden del ministerio de la Guerra, se ha dispuesto que desde el día de *hoy se* dejen en suspenso el curso y tramitación de instancias de los sargentos del Ejército y sus asimilados que soliciten el empleo de segundo teniente de la escala de reserva retribuída con destino á Ultramar.

En dicha disposición se faculta á *los* capitanes generales para conceder dicho empleo inmediatamente á cuantos, en condiciones, lo tuviesen solicitado.

Conforme á lo establecido en el Reglamento de la Asociación, pasado mañana á las diez de la misma y en el pueblo de Matarrubia, tendrá efecto la Junta general para nombrar Secretario por fallecimiento del que la desempeñaba, aprobación de las cuentas y tratar varios asuntos convenientes á la Asociación.

A dicho acto asistirá probablemente el Inspector de la provincia.

Con grandes probabilidades de éxito, *se presentan* candidatos á Concejales por Sigüenza, nuestros queridos amigos D. Diego Alonso Leal, D. Gabino Illana, *D. Eugenio* Sanchez, don Marcelino Albacete y D. Tomás Relaño.

Consideramos seguro su *triunfo*, dadas las simpatías de que gozan en aquella ciudad, y á pesar de que los candidatos contrarios hacen cuanto posible les es para contrarrestarles, apelando á toda clase de medios, no siempre los más correctos.

Mucho interés tienen algunos en salir elegidos, prueba de lo mucho que su cargo les halaga, pero auguramos que no volverán á ocupar sus actuales puestos.

Antes de ayer se reunió la Comisión de Evaluación y aprobó el apéndice al amillaramiento de esta capital con un aumento de riqueza imponible en la urbana de mil y pico de pesetas.

El día 22 de Abril se declaró un incendio en la casa del vecino y concejal de la villa de Piqueras D. Julián Baños, incendio que tomó proporciones alarmantes en un principio y fué sofocado á las pocas horas, gracias al auxilio de la mayor parte del *vecindario* que acudiera al lugar del siniestro á la brevedad posible y que prestó gran valimiento.

El incendio fué casual.

Las pérdidas son de poca consideración.

Dicen de Molina que el tiempo sigue bastante bien, siendo una prueba de ello las numerosas crías de mochuelos que casi es de extrañar haya en época tan temprana y en un país que es bastante frio.

Los labradores se muestran muy satisfechos con el aspecto que presentan los campos, y no dudan que si el tiempo asiste, habrá muy buena cosecha.

Ha sido destinado á prestar servicios en la Academia de Ingenieros militares, el Capellán primero D. Balbino Blasco y Gómez.

Con motivo de la solemnidad de Pascua de Resurrección, *después* de la asistencia á los divinos oficios, hubo diversiones públicas en el pueblo de Piqueras.

Se concertaron juegos á la pelota en el gran trinquete que se inauguró en el año 1895, sobresaliendo entre los jugadores del dia Cecilio Rubio y Timoteo López para zagueros, y Blas López y Félix Rubio para delanteros.

También hubo grandes bailes de día y de noche, siendo dignos de mencionar varias parejas, entre ellas, la señorita Isidora Rubio y D. Eduardo Pérez, la Srta. Candelas López y don Cecilio Rubio, la Srta. Vicenta Andrés y Timoteo López y la Srta. Ruperta Baños y Santiago Malo.

Se ha inaugurado en Chiloeches un local construido para el lavado y desinfección de ropas usadas por los variolosos.

La viruela, aunque en poca intensidad, sigue estacionada.

Por Real orden del Ministerio de Gracia y Justicia se ha dispuesto que queden sin curso, durante el actual periodo electoral, todas las solicitudes relativas á licencias y prórrogas que dirijan al ministerio los funcionarios de las carreras judicial y fiscal.

Debido á la eficaz recomendación del activo diputado por este distrito señor Conde de Romanones, ya han dado principio los estudios necesarios para la continuación de la carretera que, pasando por Chiloeches, ha de enlazar en el Pozo de Guadalajara con la de Alcalá de Henares.

El Ayuntamiento de la citada villa debe estar orgulloso y agradecer en lo que valen los servicios prestados por el Sr. Figueroa.

El día 26 de Abril último, fué vista en esta Adiencia y ante el Tribunal del Jurado, correspondiente al partido de Sigüenza, la más importante de las tres causas señaladas en el cuatrimestre, y seguida contra José Perucho, de 21 años y Pio Noguerales Nieto, *sobre* homicidio y lesiones menos graves de

Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha. Crónica, La. 1/5/1897.

Fernando Chicharro Ortega y Pio García Lozano respectivamente; cuyos hechos tuvieron lugar en el pueblo de Bañuelos y noche del 12 de Abril del año pasado.

La acusación pública estuvo á cargo del Teniente Fiscal Sr. Torres, y la representación de los procesados, en los Procurados Sres. Esteban y Rubio, bajo la dirección de los Letrados señores Sagarmínaga y Aragón.

El Ministerio Fiscal solicitó del Jurado un veredicto de culpabilidad, estimando autores del homicidio al José y á éste y su co-reo Pio del de lesiones menos graves, con las circunstancias agravantes de abuso de superioridad respecto al delito último, y atenuante de menor edad aplicable al Pio.

La defensa del José Peracho pretendió fuera de exención de responsabilidad, por haber obrado en defensa propia; y la de *Pio Noguerales se halló* conforme con la participación de su patrocinado y calificación legal del delito.

Después de hora y media de deliberar fué dada lectura al veredicto del Jurado, y como la contestación de algunas preguntas envolviera contradicción, fueron devueltas de nuevo al Jurado, y el veredicto fué considerar autores del homicidio al José y de las lesiones al Pio, apreciando respecto de aplicación á éste las circunstancias antes referidas, si bien contestó afirmativamente *las preguntas de abuso de* superioridad de relación sólo al delito de lesiones.

Reanudada la vista á las doce del día 27, principió por la lectura de referidos escritos, y acto seguido los informes de derecho según veredicto, solicitando el Ministerio Fiscal la pena de 14 años, 8 meses y un día de reclusión é indemnización de 2.000 pesetas para el José Peracho, y la de 125 pesetas de multa para el Pio Noguerales con las demás accesorias.

Las defensas, acatando el veredicto del Jurado, encontraron justa tal calificación y nada opusieron.

El Tribunal de derecho dictó sentencia según las pretensiones del Ministerio Fiscal últimamente consignadas.

La Audiencia provincial ha señalado para la primera quincena de este mes los juicios orales siguientes:

Día 3.--Juzgado de Guadalajara; contra Angel Sánchez y otro, por hurto. Defensor Sr. Palacios y procurador señor Esteban.—Otro de Sigüenza; contra Isidoro Blasco y otro, por estafa. Defensor Sr. Sagarmínaga y procurador Sr. Rubio.

Día 4.—Molina; contra Mariano Juste, por disparo. Defensor Sr. Solano y procurador Sr. Esteban.

Día 5.--Molina; contra Estanislao Herranz y dos más, por coacción. Defensores Sres. Zabía y Rodríguez y procuradores Sres. Rubio, Valles y Ayuso. —Otro de Cogolludo; contra Benita Carrascoso, por lesiones. Defensor señor Hernández y procurador Sr. Esteban.

Día 6.—Sacedón; contra José Herranz, por falsedad. Defensor Sr. Sagarmínaga y procurador Sr. Ayuso.

Día 7.—Cifuentes; contra Genaro García y otro, por resistencia. Defensor Sr. Zabía y procurador Sr. Esteban.

Día 10.—Pastrana; contra Ezequiel García Guillen, por lesiones. Defensor Sr. Zabía y procurador Sr. Esteban.

Restablecido ya de la gravísima dolencia que ha puesto en peligro la vida de D. Valentín Ochaita, Médico de Trillo, ha regresado á Guadalajara nuestro muy querido amigo y compañero en la prensa D. Angel Campos, encargado de la asistencia de aquél durante el tiempo que éste ha permanecido en su pueblo natal.

La lluvia que ha caido en la Alcarria en los días 24, 25 y 26 del pasado, ha *modificado notablemente el estado de* las siembras, hasta el punto, que los labradores que veían la cosecha de cereales y leguminosas totalmente perdidas, parece ser que hoy, merced á tan benéfica lluvia, se inclinan á creer que la indicada cosecha será, cuando menos, regular.

Buena falta hacía que se cumpliera el pronóstico de los pobres labriegos, pues la verdad, de otra manera les sería de todo punto imposible continuar con el penoso oficio que ejercen, por encontrarse bastante atrasados con la escasez de años anteriores.

Las viñas se encuentran muy adelantadas y con bastante fruto. Los árboles frutales tal vez no *podrán soportar* el peso de tanto fruto como tienen.

Ha sido trasladado de Alava á Logroño el ingeniero Agrónomo D. Antonio Pascual Ruilopez, hermano del diputado á Cortes por Sigüenza.

El miércoles terminaron los exámenes del último curso de carrera en la Academia de Ingenieros y ascienden por tanto á primeros tenientes, don Eduardo Dayos, D. Juan Martínez, don Waldo Aspiazu, D. *Joaquin Anel*, don José Luis Franquiz, D. Salvador García Pruneda, D. Eduardo Farinós, don Victoriano Barrauco, D. Federico García Vigil, D. Pedro Villabrille, D. Manuel Fournier, D. José Peralta, D. Antonio Reixa y D. Domingo Lasala.

Se ha dispuesto que el inspector técnico de la renta del Timbre, gire una visita de inspección en los pueblos de los partidos de Guadalajara y Cogolludo.

Los individuos de clases pasivas que tienen consignados sus haberes en la depositaría de Hacienda de esta provincia, cobrarán *hoy* y mañana la mensualidad de Abril, aquéllos que no tienen habilitados, éstos los días 4, 5 y 6, y los días 7 y 8 todos sin distinción.

D. Julio Danvila ha solicitado el registro de una mina de carbon de piedra en término de Villaseca de Henares y sitio llamado Veguilla del río Salado y otra de la misma clase en término de Moratilla de Henares y paraje llamado El Senduelo.

La primera llevará el nombre del pueblo y la segunda *Ntra. Sra. de la Natividad.*

El día 31 del presente mes á las dos de la tarde, tendrá lugar en el Gobierno civil de la provincia la subasta para contratar la conducción de la correspondencia pública, á caballo, desde Guadalajara á Torija, bajo el tipo máximo de 711 pesetas anuales.

Las proposiciones en papel de peseta se admitirán en este Gobierno civil y en la Alcaldía de Torija hasta el día 26, á las cinco de su tarde.

Anuncian los revisteros taurinos que el aplaudido novillero *Bonita* matará en Molina los días 2, 4 y 6 de Septiembre próximo.

Se ha dictado una real orden en virtud de la cual las zonas de reclutamiento deberán admitir los abonarés que les remitan los regimientos, reclamando los importes á la Caja central del Ejército.

La fiesta de San Marcos en Alboyeque en término de Chiloeches, ha resultado *poco animada y deslucida por* el temporal que amenazaba.

En los pueblos de Sacedón, Maranchón, Bujalaro y Valfermoso de Tajuña se han presentado algunos casos de viruela y las autoridades han tomado toda clase de precauciones para evitar que la enfermedad se propague.

Durante los meses de Mayo y Junio se verán en la Audiencia provincial las siguientes causas en juicios por jurados:

Del partido de Guadalajara, el día 18 de este mes á las doce de su mañana, la seguida contra Narciso Escribano Hernández, por el delito de incendio; el día 19 la seguida contra Pedro Romo García, por cohecho; y el 20 la seguida contra Romualdo García Cortijo, por robo.

Del partido de Sigüenza: el día 26 del actual, la seguida contra Pablo Costal Tarragona y dos más, por el delito de falsedad.

Del Juzgado de Molina: el día 1.º de Junio próximo, la seguida contra *Agustín Sánchez Izquierdo, por los* delitos de violación y lesiones, el día 2 de dicho mes, la seguida contra Felipe Abad, por el *delito de homicidio por* imprudencia.

Del partido de Cogolludo: el día 4 del expresado Junio, la seguida contra Isidoro Pastor Cristobal, por falsedad.

Del partido de Pastrana: el día 8 del mismo mes, la seguida contra Julián Francisco Román García, por homicidio y el día 9 la seguida contra Francisco Toledano Jabonero y dos más, por tentativa de robo.

El *Boletín oficial* de la provincia correspondiente al miércoles 28 de Abril último, *publica los nombres de los* señores Jurados y causas de que han de conocer en el actual cuatrimestre, así como también indica la forma de acreditar la imposibilidad de asistencia según preceptúa el artículo 51 de la Ley del Jurado.

Lo hacemos constar por lo que pudiera interesar á nuestros lectores.

La subasta intentada antes de ayer en la Diputación provincial para suministrar ropas á la Casa Inclusa y al Hospital civil, ha quedado desierta por falta de licitadores.

En vez de ser esta noche, como se había anunciado, mañana domingo *hará su debut* la compañía de zarzuela grande del Sr. Bergen, poniendo en escena *La Tempestad.*

La empresa ha modificado los precios considerablemente, y costarán las plateas 10 pesetas por abono y 12'50 en el despacho, los palcos 7'50 y 10, las butacas 2'25 y 2'50 respectivamente, y 0'75 la entrada general.

Con tan notable rebaja en los precios, y teniendo en cuenta que es una compañía, *como pocas veces se* ha visto en Guadalajara, es de esperar que la empresa tenga bastantes llenos.

En la subasta para el servicio de bagajes ayer celebrada en la Diputación, ha sido adjudicado á D. Feliciano Tavira, vecino de Valdenoches, el grupo de cantones que existen en el partido de la Capital, en la cantidad de 1'60 pesetas por cada bagaje de caballería mayor, 1'25 por cada una menor y 5 pesetas por carro.

Ayer á las tres y media de la tarde, y bajo la presidencia del Sr. Conde de Romanones, se reunieron en el palacio de los Sres. Marqués de Villamejor, sito en la plaza de la Cotilla, los liberales dinásticos más significados en Guadalajara y algunos amigos, que sin pertenecer á partido alguno político, siguen las inspiraciones del jóven Diputado á Córtes por este distrito.

El objeto de la reunión fué designar candidatos que luchen en las *próximas* elecciones municipales, apoyados por el elemento liberal de Guadalajara.

Fueron designados *D. Félix Alvira* y D. Severiano Sardina, para el primer Colegio; D. Gervasio Arroyo para el segundo; D. José Sáenz, para el tercero, y D. José Sanz López, D. Carlos García Montesoro y D. Francisco Julianis, para el cuarto.

Las grandes simpatías, el prestigio y demás relevantes condiciones que reunen dichos señores, hacen suponer que todos obtendrán el triunfo de mañana *en ocho días.*

La Comisión mixta de Reclutamiento ha hecho grandes elogios y ha dado un voto de gracias á los Sres. Alcalde y Secretario de *Hontova, D. Prudencio* Pardo y D. Luis Díaz, por la perfección y forma legal en que han presentado los expedientes de quintas.

Parece ser que el Alcalde de Mazarete ha querido acordonar el pueblo para impedir que en él penetrasen los de Maranchón, porque en esta localidad se han presentado varios casos de viruela.

El Gobernador, al enterarse de tal medida, ha ordenado al Alcalde de Mazarete que no impida á los de Maranchón la entrada en el pueblo.

Se hallan vacantes las Secretarías de los Ayuntamientos de Mantiel, Armallones y Yebes y las de Médicos titulares de Uceda y Hueva.

La Dirección de la Inclusa de Madrid anuncia el pago de los meses de Septiembre y Octubre de 1895, á las amas de esta provincia que tengan ex*pósitos de dicho establecimiento* benéfico, las cuales empezarán á cobrar sus haberes desde el día 20 del actual.

Ha sido declarada franca y registrable la mina de hierro *La Virgen*, sita en termino de Pálmaces de Jadraque, que tenía registrada D. Sixto Lloreda y Blasco.

Doloroso es lo que hoy sucede en la ciudad Seguntina, no tanto por el particular objeto conque se supone se hace, si que por que revela de modo patente el cariño y afecto que aquél Ayuntamiento tiene á sus conciudadanos, y muy especialmente á la clase nenesterosa.

Han pasado los meses de Septiembre á Febrero, época en la cual en el Municipio ingresan mayores cantidades por razón de la matanza, y en estos meses en que el obrero padecía hambre y *frio, el Sr. Ibañez y sus com*pañeros de Concejo contemplaban sin inmutarse este cuadro de miseria y dolor.

Hoy, que por el contrario, la naturaleza convida al obrero al trabajo y que éste abunda por todas partes, aquél Municipio emprende obras que casi cabe afirmar tendrán término el día 10 del actual Mayo, al par que cede generosamente la leña de sus montes al obrero.

¿Qué se propone con tales procedimientos? ¿En qué estado de embrutecimiento colocan á aquella honrada *clase obrera, juzgando que por sí* no han de haberse ya ellos formado este razonamiento, llegando á comprender la postergación de que se les hace objeto?

Créanos el Sr. Ibañez y sus compañeros de Ayuntamiento. Sólo procede, como camino á la reelección, el cariño y bondad hacia sus conciudadanos; pero lo demás es de resultados contraproducentes, y el *Gran Maestro*, como lo es el tiempo, se encargará de dar á aquellos el desengaño; á nosotros la razón de nuestras afirmaciones.

Como complemento á las noticias que publicamos en el pasado número *referentes al crimen de Pastrana*, nos dicen que el asesinato en la persona de Antonio Rey se perpetró en la bodega de la casa de Juliana Ibañez, y que de las cuatro puñaladas inferidas por Julián Cámara, se cree que la primera interesó el corazón de la víctima, que no pudo repeler la agresión á pesar de llevar en la faja una faca.

También se dice que el agresor compró el día del suceso, por la mañana, la faca con que dió muerte al Antonio y que una hermana de Julián, llamada Justa, se encontraba acechando en la escalera, y al apercibirse de lo que ocurría, bajó á la bodega y al interponerse recibió de su hermano una puñalada.

El matador, al presentarse en el portal de la casa, entregó la faca á don Mariano Bachiller, que pasaba casualmente por la calle; un sereno condujo al Julián á la carcel.

La recaudación del cuarto trimestre de contribuciones, se realizará este mes en los días y pueblos siguientes:

Guadalajara del 15 al 22, Azuqueca el 9 y 10, Alovera y Yunquera el 7 y 8, Cabanillas el 6 y 7, Aldeanueva y Centenera el 14 y 15, Lupiana el 16 y 17, *Horche del 7 al 9*, Marchamalo el 13 y 14, Torrejón del Rey y Valdeaveruelo el 4 y 5, Tórtola y Ciruelas el 12 y 13, Iriepal y Taracena el 19 y 20

Brihuega del 6 al 8, Alarilla el 4 y 5, Archilla, Rebollosa de Hita y Trijueque el 11 y 12, Cañizar, Miralrío y Villanueva de Argecilla el 10 y 11, Argecilla y Carrascosa de Henares el 18 y 19, Romancos y Valdearenas el 9 y 10, Budia y Torija el 13 y 14, Balconete el 7 y 8, Atanzón y Gajanejos el 14 y 15.

Cogolludo del 20 al 22, Humanes del 19 al 25, Tamajón el 10 y 11, Valdepeñas el 5 y 6, Casa de Uceda el 21 y 22, Fuentelahiguera el 17 y 18. Uceda el 7 y 8, Campillo de Ranas el 27 y 28.

Molina del 8 al 10, Peralejos y Milmarcos el 6 y 7, Checa del 9 al 11, Traid el 17 y 18, Luzón el 13 y 14, Maranchón el 14 y 16, Tordellego el 12 y 13.

Sigüenza del 18 al 20, Algora el 5 y 6, Jadraque el 11 y 12, Anguita el 19 y 20.

El concurso intentado anteayer en la Dirección general del Tesoro para el arriendo de la recaudación de contribuciones de esta provincia, ha quedado desierto por no haberse presentado proposición alguna; pero ha habido postor en Guadalajara, y el arriendo ha sido adjudicado á D. César Moreno.

ANÍS DEL CANTABRO

HENRI GARNIER & C.ª Pasajes, Guipuzcoa

CHARADA

En el arbol prima y dos,
el todo de esta charada;
y en cierto arbol dos primera
y también en cierta mata.

B. y M.

Solución á la del número 946:

CO-DE-SO.

Unicamente ha remitido la solución exacta D José Dueso, de Brihuega.

A todo suscriptor que nos remita la solución á la de hoy, enviaremos un vale para obtener mediante quince un regalo de dos pesetas.

GIMNASIO HIGIÈNICO

Y

SALA DE ARMAS

calle de San Miguel, 2, bajo.

Desde 1.º del próximo Mayo, quedan abiertas las clases, dirigidas por competentes profesores.

Clases especiales para niños de ambos sexos.

HONORARIOS MÓDICOS

Imprenta de la Diputación provincial.

Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha. Crónica, La. 1/5/1897.

La GRESHAM

COMPAÑÍA INGLESA DE

SEGUROS SOBRE LA VIDA

y Rentas vitalicias

(The Gresham Life Assurance Society, Ld.)

FUNDADA EN LONDRES EN 1848

y establecida legalmente en España desde 1862.

Activo en 31 Diciembre de 1895. Ptas. 147.562'080

Ingresos en 1895 por Primas, Rentas, intereses, etc..... » 27.120'587

Cantidades pagadas á tenedores de pólizas..... » 321.644'530

PÓLIZAS INDISPUTABLES

BENEFICIOS CAPITALIZADOS

PRIMAS MUY MODERADAS

Con la participación en el 90 por 100 de los beneficios, los Asegurados en esta Compañía gozan de todas las ventajas que les podría ofrecer una Sociedad mutua sin estar sujetos á sus responsabilidades.

La Gresham tiene constituido el depósito exigido por las leyes fiscales vigentes como garantía para sus Asegurados en España.

DIRECCIÓN DE LA SUCURSAL DE ESPAÑA

Calle de Alcalá, 23, dupl.--MADRID

Directores: D. JOSÉ ALQUER, D. G. E. DUNN

OFICINAS:

BARCELONA: Rambla del Centro, 6.

MALAGA: Marqués de Larios, 4.

Se solicitan agentes activos que trabajen con éxito.

La PALATINE

COMPAÑÍA INGLESA DE

Seguros contra incendios

EXPLOSIONES Y ACCIDENTES PERSONALES

Á PRIMA FIJA

(The Palatine Insurance Company, Limited)

ESTABLECIDA LEGALMENTE EN ESPAÑA DESDE 1891

CAPITAL: 34 MILLONES DE PESETAS

Ingresos en el año 1895 por Primas de Seguros contra incendios, netos de reaseguros..... Ptas. 22.703.200

Siniestros pagados en 1895.... » 14.934 525

Como la Compañía no es mutua, sus Asegurados no incurren en responsabilidad alguna.

Los siniestros se arreglan y se pagan inmediatamente.

Esta compañía tiene constituido el depósito exigido por las leyes fiscales vigentes como garantía para sus asegurados en España.

OFICINAS PRINCIPALES:

32, Brow Street.—MAMCHESTER

101, Cheapside.—LONDRES, E. C.

DIRECCIÓN DE LA SUCURSAL DE ESPAÑA

Calle de Alcalá, 23, dupl.--MADRID

Se solicitan agentes activos que trabajen con éxito.

P.—3—1

FARMACIA de J. MEDRANO

43, Mayor alta, 43

GUADALAJARA

Pectoral

Zumo de las Pampas

Específico el más eficaz de los conocidos hasta el día para combatir todas las afecciones de las vías respiratorias. Tos, asma, tisis coqueluche; tos convulsiva (ferina), ronquera, etc., etc.

La composición exclusivamente vegetal, inofensiva en un todo, está hecha de plantas de origen americano.

Precio del frasco, 2 pesetas

Vino de peptona

El más excelente para reponer fuerzas en enfermos convalecientes.

Precio botella, 3 pesetas

Vino peptona ferruginoso

El mejor para reponer sangre perdida en el organismo.

Precio botella, 3'50 pesetas. —P—

Venta de casa

Se vende una casa en esta población, sita en la calle de San Lázaro, núm. 15; consta de principal, bajo, jardín y tinado, tiene fuente. Para tratar de precio, calle Mayor alta, núm. 41, Lampistería

SE VENDE cama de matrimonio inglesa en 20 duros último precio. Estudio, número 14. (Provisión). 4—4

STURGESS Y FOLEY

ANTES PARSONS, GRAEPEL Y STURGESS

ALCALA, 52 MADRID | ACERA DE RECOLETOS, VALLADOLID

Arados, Gradas, Escarificadores, Sembradoras, Rodillos, y toda clase de maquinaria para la agricultura.

ESTAN DE VENTA:

En Guadalajara únicamente con la viuda de Morillas.—En *Yunquera*, únicamente con D. Fermín Fenies. —En *Torrejón del Rey*. únicamente con D. Julián Olmo.— En *Azuqueca*, únicamente con D Simón Lafón.—En *Meco*, únicamente con D. Baldomero Puerta —En *Alcalá de Henares*, únicamente con don Vicente Saldaña.—En *Torrejón de Ardóz*, únicamente con D. Mariano López.—En *Tendilla*, únicamente con D. Juan Francisco Alcalde.—En *Jadraque*, únicamente con D. Manuel Rodrigálvarez.—En *Cogolludo* únicamente con D. Florentino Sanchez.

P—4—1

CANARIO

Se compra uno en la Administración de LA CRÓNICA. 2—1

Consultorio Médico-Quirúrgico Internacional

MADRID, ARENAL, 1. TELÉFONO 783, MADRID

GUARDIA MEDICA PERMANENTE

Dirigido por ocho médicos especialistas de diferentes naciones, D.ª Aurelia Gavaxuti, especialista en las enfermedades de la matriz, y un dentista.

Especialidades de este Centro. Inhalaciones de ozono, obtenidas por procedimientos puramente físicos, únicos aparatos en España para el asma, la clorosis, anemia y debilidad.

Inhalaciones ozonizadas de guayacol, creosota y *iodoformo* para el tratamiento de las enfermedades de la laringe y pulmones, bronquitis, laringitis catarral y granulosa y tuberculosis, laringe pulmonar. Vaporarios especiales para las enfermedades de la garganta, nariz, oídos y cuero cabelludo. Electricidad estática, faradica y dinámica para las enfermedades nerviosas (parálisis), úlcera inveterada de la matriz, úlcera redonda del estómago, dispepsia atónica, tumores, infartos, artritis y reumatismo. Baño eléctrico para las enfermedades medulares. Aparatos para Ozone, de 10 á 50 pesetas.

MALES DE LA VEJIGA DE LA ORINA

Curación pronta y radical con el empleo de las corrientes continuas para los catarros crónicos de la vejiga, afecciones de la próstata, espermatorrea, debilidad genital, orina con posos, incontinencia, etcétera.

Tratamiento y curación pronta, segura y radical de las enfermedades sifilíticas y venéreas.

Consultorio Médico-Internacional, Arenal, 1

Jugos orgánicos **brown sequardianos**, testicular de sustancia gris y de la glándula tiroidea para combatir la ataxia, la neurastenia, mielitis, debilidad, tuberculosis. Tubos de 3 c. c. 5 pesetas.

Píldoras antiepilépticas **fuldemann** para la epilepsia, eclampsia, baile de San Vito, mal de corazón; 8 pesetas caja.

Gotas antihistéricas **fuldemann** para el histerismo, aura epiléptica, bolo histérico, convulsiones, etc., 5 pesetas frasco. Van por correo.

CLINICA DENTAL

DEL CONSULTORIO MÉDICO INTERNACIONAL

Dos patentes de invención por veinte años, para las dentaduras de **níquel** y del **aluminio dorado**, las más higiénicas, cómodas, ligeras, fuertes y baratas.

Dientes de **caucho** (sistema antiguo), desde 5 pesetas. En **níquel** ó **aluminio** (patentes), desde 10. En oro desde 20. Dentaduras completas en **caucho**, 160; sistema antiguo en **níquel** ó **aluminio** desde 200; en **oro** desde 500. **Empastes** desde 5; **amalgamaciones** desde 10; **orificaciones** desde 20.

Mento-Piretrina.—Excelente elixir para quitar el dolor de muelas: fortalecer los dientes movedizos, curar las enfermedades de las encías y facilitar poderosamente el babeo de los niños.

Coralina.—Polvo de Coral esterelizado; *recomendado por* todas las celebridades médicas para la limpieza de la dentadura, destruir el sarro y devolver su blancura primitiva. **Precio 2 ptas.** frasco ó caja en todas las farmacias ó por correo.

Horas de consulta: de 9 de la mañana á 7 de la tarde; de 9 á 10 y media gratis á los pobres.

Se consulta por carta. —P.

MADRID. ARENAL, 1

GUARDIA MEDICA PEMAANENTE

CARABAÑA

INTERESA Á TODOS SABER

1.° Que no existen otras aguas sulfuradas sódicas que la de **Carabaña**.

2.° Que no exite tampoco ningún otro verdadero manantial de aguas purgantes en explotación que el de **Carabaña**, y que es de origen volcánico.

3.° Que los demás llamados manantiales, son solamente aguas recogidas en hondos y oscuros pozos ó charcos, producto de exudaciones de terrenos salitrosos que se prestan á manipulaciones artificiales.

4.° Que en el manantial de **Carabaña** todo es público y todo el mundo puede comprobarlo y tomar gratuitamente el agua al nacer para toda comprobación necesaria.

Son *Purgantes, Depurativas, Antibiliosas, antiherpéticas, Antiescrofulosas y Antisifilíticas.*—Declaradas por la ciencia Médica como regularizadoras de las funciones digestivas y regeneradoras de toda la *economía* y organismo. Son el mayor depurativo de la sangre alterada por los humores ó virus en general.

La salud del cuerpo interior y exterior

Opinión favorable médica universal, con treinta grandes premios, 10 medallas de oro y 8 diplomas de honor.

Se vende en todas las farmacias y droguerías de España y colonias, Europa, Asia, Africa, América y Oceanía.

Depósito general por mayor, R. J. Chavarri

87, Atocha, 87, Madrid. —P—

NUNCA LAS CÁPSULAS

PERUVIANAS BORRELL

han dejado de curar pronto y radicalmente las **BLENORRAGIAS** (FLUXIONES) **GONORREAS** y demás flujos de las vías urinarias por crónicas que sean. Recomendadas por los principales médicos.

35 años de éxito creciente

Se venden en frascos de 75 cápsulas con su instrucción práctica á 3 pesetas en todas las farmacias de España y América.

Para evitar engaño exigir en el envoltorio exterior del frasco la marca de la casa registrada. —P.—S.

BORRELL HERMS. Asalto, 52, Barcelona

5.000 PESETAS CONTRA 1.000

APUESTA EL AUTOR DEL

SANDALO SOL á que ninguno de sus competidores sabe preparar cápsulas de sándalo y de todas clases en tan buenas condiciones. Las cápsulas-perlas de SANDALO SOL contienen 25 centígramos cada una de esencia pura de SANDALO con **SALOL** y Menta, el mejor remedio y el más económico para la curación rápida de los flujos de las vías urinarias. Frasco, 2 pesetas 50 céntimos.

Perlas antisépticas Sol

de Carbonato de Creosota, Terpinol y Cuasina

Remedio específico de acción segura en las AFECCIONES del APARATO RESPIRATORIO, tales como BRONQUITIS, RESFRIADOS, TOSES REBELDES, LESIONES PULMONARES **TISIS** Superior en sus efectos á todos los compuestos conocidos, á base de creosota y guayaco.

DEPOSITO.—Farmacia de Ramón Sol, Corribia, 2, BARCELONA.

Venta en GUADALAJARA.-Farmacia de J. Saenz. —S—

EL RABIOSO DOLOR

DE MUELAS CARIADAS

pone al hombre, cual le veis, desfigurado, triste, meditabundo é iracundo. La causa de todos estos males se destruye en *un minuto y sin riesgo alguno*, usando el

AIBAF SERDNA

(anagrama) de ANDRES Y FABIA, farmacéutico premiado, de Valencia, por ser el remedio más poderoso é inocente que se conoce hoy para producir este cambio tan rápido y positivo. Destruye también la fetidez que la carie comunica al aliento. De venta en todas las buenas farmacias de esta provincia.

EN GUADALAJARA:

Droguería de D. Agapito Núñez.—Mayor alta, 9

2 PESETAS EL BOTE —P.

No más vello

Los *Polvos cosméticos Franch son el mejor depilatorio instantáneo* é infalible conocido hasta hoy útil para las señoras que tengan vello en el rostro y brazos, pues con él pueden destruirlo para siempre sin que vuelva á *reproducirse. Precio: 2'50 pesetas* bote en todas las perfumerías y farmacias bien surtidas. Al por mayor en Barcelona, Borrel hermanos, farmacéuticos, Asalto, 52, quienes lo remiten por *correo certificado* á cualquier punto de España, mandando una libranza de giro mútuo de valor 3 pesetas, ó en sellos de correos.—P.

DROGUERIA Y FARMACIA DE

AGAPITO NUÑEZ GIL

Mayor alta, número 7.—Guadalajara

En este antiguo establecimiento se encontrará un buen surtido en específicos, jabones de olor de muy buenas clases, pintura, etc.

CASA EDITORIAL

ENCUADERNACIÓN É IMPRENTA de la Diputación provincial.

Se hace toda clase de trabajos.

PARA ENFERMEDADES URINARIAS

SÁNDALO PIZÁ

MIL PESETAS

El que presente Cápsulas de sándalo mejores que las del Dr. Pizá de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Diez y seis años de éxito; premiadas con medalla de oro en la Exposición de Barcelona de 1888. Unicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y de Mallorca; varias corporaciones científicas y renombrados prácticos diariamente las prescriben, reconociendo ventajas sobre todos sus similares.—Frasco 14 reales.—Farmacia del Dr. Pizá, plaza del Pino, 6, Barcelona, y principales de España y América. Se remiten por correo anticipando su valor.

DE ESENCIA DE SÁNDALO CITRADO

VIZIA

GARBANZOS

Finos para la siembra de la última cosecha, no son extranjeros.

22 reales arroba

de 70 á 80 granos en onza y mayores á 26 y 30 reales.

Pídanse muestras. Rebajas por partidas grandes.

LEOPOLDO BALLESTERO

Antigua casa de Ballestero Hermanos, BRIHUEGA. 17-13

EL ALMACEN DE CALZADO

de las fábricas de Barcelona, tan conocidas del público en esta Capital y su provincia hace 16 años, calle del Museo, núm 29, se ha trasladado á la de San Bartolomé núm. 4, cuarto bajo, en donde se expenderá á los precios ya conocidos.

Los caballeros, que por reglamento ó por gusto tengan que usar botas de una pueza á la inglesa, también las encontrarán en este almacen al precio de 14 pesetas; puede verse la muestra. P.

Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha. Crónica, La. 1/5/1897.